



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 31/2023

Fecha Resolución: 16/01/2023

Don José Antonio López Díaz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

RESOLUCION ALCALDIA APROBACION EXPEDIENTE PEE 2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar, y de los antecedentes obrantes en el expediente instruido al efecto, en relación a:

Tipo de contrato: Suministro	
Subtipo del contrato: Adquisición	
Objeto del contrato: Suministro de materiales de construcción y afines para la ejecución de las obras correspondientes al PEE 2022	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44111000, 31681410, 44115200, 44100000, 31680000, 44115210	
Valor estimado del contrato: 51.587,88 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 51.587,88 euros	IVA 21%: 10.833,45
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 62.421,33 euros	
Duración de la ejecución: el de ejecución PEE 2022	Duración máxima: 30/09/2023

SEGUNDO. Visto el informe técnico emitido en fecha 09 de enero de 2023 en relación a la división en lotes del referido contrato.

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado, en el que constan:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa de Alcaldía Presidencia	10/01/23	
Informe de Secretaría	11/01/23	

Código Seguro De Verificación:	et6iWT25vqPis+vorYgTgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	16/01/2023 12:55:08	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/et6iWT25vqPis+vorYgTgg==			



AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO
SECRETARIA GENERAL
GENERAL

Informe de Intervención órgano de contratación	11/01/23	
Resolución de inicio	12/01/23	
Informe de fiscalización previa	13/01/23	
Certificado Intervención consignación presupuestaria y retención de crédito	11/01/23	
Pliego prescripciones técnicas	13/01/23	
Pliego de cláusulas administrativas	13/01/23	

CUARTO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, que permita el suministro de materiales de construcciones y afines para la ejecución de las obras del PEE 2022, convocando su licitación.

SEGUNDO. Declarar aprobado el gasto correspondiente a tenor del certificado de consignación presupuestaria emitido por la Intervención, y de conformidad con el informe de fiscalización previa.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	241.62200	62.421,33 € (Iva incluido)

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código Seguro De Verificación:	et6iWT25vqPis+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	16/01/2023 12:55:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/et6iWT25vqPis+vorYgTqg==			



CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas el documento de aprobación del expediente, así como la Memoria Justificativa elaborada, todo ello al amparo de lo dispuesto en el Artículo 63 de la LCSP La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Doña José Antonio López Díaz, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Don Francisco Javier Iglesias Terrón, Vocal (Secretario Interventor de la Corporación).
- Don José María Carranza Dorado, Vocal.
- Don Sergio López Domínguez, Vocal.
- Doña M^a Jesús Torbaño Frutos, que actuará como Secretario de la Mesa.

En El Ronquillo, a la fecha de

firma

El Alcalde – Presidente

Fdo. José Antonio López Díaz

Código Seguro De Verificación:	et6iWT25vqPis+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	16/01/2023 12:55:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/et6iWT25vqPis+vorYgTqg==			